



Ilustre Municipalidad
de Buin

22 SEP 2023

BUIN

DECRETO ALC. Nº 3081 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, al Art. 102º de la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- El Decreto ALC. Nº 2773 de fecha 23 de Octubre de 2018, en donde el señor Alcalde delega atribuciones y facultades alcaldicias en el Administrador Municipal, don Juan Rodrigo Astudillo Araya, en el sentido de Dictar resoluciones relativas a personal municipal.

2.- La solicitud presentada por el funcionario don Víctor Fariña González – Encargado de Remuneraciones, acogándose al beneficio de Feriado Legal, la cual se acompaña.

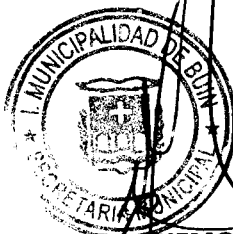
3.- La resolución del Administrador Municipal.

DECRETO

Autorízase Feriado Legal del funcionario don **VICTOR FARIÑA GONZÁLEZ**, Cedula de Identidad Nº , Contador – Encargado de Remuneraciones, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, por el día **13 de Septiembre de 2023**.

2.- Nombrase como Encargado de Remuneraciones Subrogante al funcionario don **JORGE DÍAZ CÁCERES**, Encargado de Contabilidad, por el día **13 de Septiembre de 2023**, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA/GMG/VWS/VFG/ams/cmt

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Recursos Humanos



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del señor Alcalde.